

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485344
Número de orden de compra a modificar:	122482

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Katherine Rocio Peña Lozano
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-04-09 12:17:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115849	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-506923	CDP	506923
115892	VIGENCIA F ASEO Y CAFETERIA	VF-055102	VF	055102

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R4 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.6	Mes	2465903.35	CDP-506923	31070382.21

2	ays04--R4 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	12.6	Mes	2465903.35	CDP-506923	31070382.21
3	ays04--R4 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4588.94	CDP-506923	55067.28
4	ays04--R4 - Jabón en barra (Compra) - 1	12.0	Unidad	1613.85	CDP-506923	19366.20
5	ays04--R4 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1731.87	CDP-506923	20782.44
6	ays04--R4 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4695.54	CDP-506923	56346.48
7	ays04--R4 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 1	12.0	Unidad	3130.05	CDP-506923	37560.60
8	ays04--R4 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4468.46	CDP-506923	53621.52
9	ays04--R4 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	3648.20	CDP-506923	43778.40
10	ays04--R4 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	3821.79	CDP-506923	45861.48
11	ays04--R4 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	9608.17	CDP-506923	115298.04
12	ays04--R4 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 1	12.0	Unidad	6023.24	CDP-506923	72278.88
13	ays04--R4 - Ambientador 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4517.64	CDP-506923	54211.68

14	ays04--R4 - Insecticida 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	7602.61	CDP-506923	91231.32
15	ays04--R4 - Limpiones 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1236.18	CDP-506923	14834.16
16	ays04--R4 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1236.18	CDP-506923	14834.16
17	ays04--R4 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1154.87	CDP-506923	13858.44
18	ays04--R4 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	12.0	Unidad	217.69	CDP-506923	2612.28
19	ays04--R4 - Escoba 2 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1591.99	CDP-506923	19103.88
20	ays04--R4 - Escoba 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1910.21	CDP-506923	22922.52
21	ays04--R4 - Trapero 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4449.61	CDP-506923	53395.32
22	ays04--R4 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	12.0	Unidad	954.67	CDP-506923	11456.04
23	ays04--R4 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	12.0	Unidad	2257.29	CDP-506923	27087.48
24	ays04--R4 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1191.59	CDP-506923	14299.08
25	ays04--R4 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1191.59	CDP-506923	14299.08
26	ays04--R4 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	12.0	Unidad	2217.84	CDP-506923	26614.08
27	ays04--R4 - Guantes 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	2363.73	CDP-506923	28364.76
28	ays04--R4 - Papel higiénico 3 (Compra) - 2	12.0	Unidad	11566.20	CDP-506923	138794.40

29	ays04--R4 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	12.0	Unidad	4111.11	CDP-506923	49333.32
30	ays04--R4 - Toallas para manos 7 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1532.54	CDP-506923	18390.48
31	ays04--R4 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	3510.35	CDP-506923	42124.20
32	ays04--R4 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	5974.06	CDP-506923	71688.72
33	ays04--R4 - Mezclador 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	1862.13	CDP-506923	22345.56
34	ays04--R4 - Café 1 (Compra) - 2	12.0	Unidad	20826.04	CDP-506923	249912.48
35	ays04--R4 - Azúcar 1 (Compra) - 2	12.0	Unidad	9330.33	CDP-506923	111963.96
36	ays04--R4 - Aromática (Compra) - 2	12.0	Unidad	2075.45	CDP-506923	24905.40
37	ays04--R4 - Escalera de tipo industrial (Compra) - 1	12.0	Unidad	15053.59	CDP-506923	180643.08
38	ays04--R4 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	12.0	Unidad	6590.40	CDP-506923	79084.80
39	ays04--R4 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	750.10	CDP-506923	9001.20
40	ays04--R4 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-506923	0.00
41	ays04--R4 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-506923	0.00
42	ays04--R4 - AIU	1.0	Unidad	6406803.76	CDP-506923	6406803.76
43	ays04--R4 - IVA	1.0	Unidad	1217292.71	CDP-506923	1217292.71

Total Orden de Compra Actual:	71,692,134.09
-------------------------------	---------------

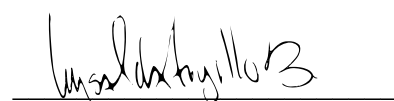
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	71,692,134.09
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	71,692,134.09

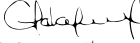
Detalle o justificación de la aclaración
Se Liquida conforme al acta de liquidación y informe de supervisión adjuntos, quedando un saldo a liberar por la suma de (\$0,09) centavos, valor que no fue facturado por la empresa teniendo en cuenta que no emiten facturas con centavos.



Firma ordenador del gasto
Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL
Documento: 43.996.509



Firma de proveedor
Nombre: CAROLINA VALENCIA VELÔZQUEZ
UNION TEMPORAL ASEAMOS
Documento: 42.018.124

Revisó: Santiago Arbelaez Osuna- Abogado Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios 
Revisó: Yenny Andrea Vargas- Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 
Revisó: Claudia Liliana Vargas Daza - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 
Revisó: Jenny Carolina Velandia - Coordinadora Grupo interno de trabajo de Contratos y Convenios 
Revisó: Denis Adriana Monroy Rugeles - Coordinadora GIT Gestión Administrativa y Servicios 
Revisó: Andrea Ascencio Acevedo - GIT de Gestión Administrativa y Servicios 

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 1 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

Entre los suscritos a saber por un lado **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.996.509, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** con NIT. **830034348 -5** creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de Secretaria General, nombrada según Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y acta de posesión No. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, de una parte y de la otra **CAROLINA VALENCIA VELÁZQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 42.018.124, en su condición de Representante Legal, de **UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**, identificada con el NIT: **901676927-1**, se ha convenido, suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato Nro.4581 - 2023, OC 122482 de 2023 suscrito entre las partes.

CONSIDERACIONES:

1. Información General del Contrato:

Número de Contrato	4581 - 2023 (OC 122482)
Tipo de Contrato	Orden de compra
Objeto del Contrato	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional.
Fecha de suscripción del contrato:	14/12/2023
Fecha del acta de inicio o Inicio en plataforma Secop	16/12/2023

1.1. Plazo de ejecución:

Plazo inicial	Hasta el 31 de agosto de 2024
Fecha de terminación incluida sus prorrogas	20 de diciembre de 2024
Prórroga Uno (1)	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Prórroga Dos (2)	Hasta el 20 de diciembre de 2024
Plazo total	20 de diciembre de 2024

1.2. Actas de suspensión:

Suspensión Uno	N/A
Reinicio Uno	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 2 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**

1.3. Valor del contrato

Valor inicial:	\$46.664.515,79
Adición No 1	\$7.205.781,00
Adición No 2	\$17.821.837,30
Valor total:	\$71.692.134,09

2. Garantías:

Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición:		30/09/2024 – 30/09/2024		
Nro. Póliza de Cumplimiento y anexo		55-46-101021361 ANEXO 3		
Nro. póliza de RCE y anexo		55-40-101038577 Anexo 3		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia final hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Cumplimiento del Contrato	20/06/2025	20.00%	\$ 14,338,426.82
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/12/2027	15.00%	\$10,753,820.11
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20/06/2025	10.00%	\$ 7,169,213.41
	Responsabilidad civil Extracontractual	20/12/2024	200 SMLMV	\$ 260,000,000

3. Relación de Pagos:

Que en la cláusula Nro. Facturación y Pago se estableció de la siguiente manera:

"El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora por el valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería, indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal; (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería; (iii) el

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 3 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4

precio del Servicio Especial requerido; (iv) el AIU; (v) el descuento por ANS conforme al Anexo 5; y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano" (...) "

Que el supervisor del contrato certificó los pagos de conformidad con el certificado de pagos expedidos por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera. La relación de los efectuados es la siguiente:

No. de pagos	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor
1	81933424	26/03/2024	\$ 1.984.534,00
2	81619924	26/03/2024	\$ 2.600.707,00
2	95132024	8/04/2024	\$ 3.178.950,00
3	95208524	8/04/2024	\$ 5.661.710,00
4	120596424	26/04/2024	\$ 5.902.266,00
5	167225624	30/05/2024	\$ 5.692.942,00
6	227289424	11/07/2024	\$ 5.724.152,00
7	271688924	14/08/2024	\$ 5.799.100,00
8	330281724	23/09/2024	\$ 5.775.311,00
9	401161924	30/10/2024	\$ 55.090,21
9	401233324	30/10/2024	\$ 1.143.738,00
9	401192824	30/10/2024	\$ 4.344.843,79
10	439235224	21/11/2024	\$ 5.775.311,00
11	474334724	10/12/2024	\$ 5.781.377,00
12	505969824	23/12/2024	\$ 5.795.867,00
13	41447125	24/02/2025	\$ 469.282,30
13	41444825	24/02/2025	\$ 6.006.952,70
TOTAL			\$ 71.692.134,00

4. Relación de Saldos.

Mediante certificado expedido por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, se relaciona los saldos presupuestales del contrato así:

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 4 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**

Nº de Contrato	Nombre completo de Contratista	Valor Total del Contrato	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4581	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDADO 4	\$ 71.692.134,09	\$71.692.134,00	\$0,09

5. Liquidación Definitiva:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$46.664.515,79
Valor total adiciones del contrato:	\$25.027.618,30
Valor total más adiciones	\$71.692.134,09
Valor total ejecutado por el contratista:	\$71.692.134,00
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría.	\$71.692.134,00
Saldo a favor del Contratista	\$0
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO	\$0,09

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera liberará la suma descrita en el presente acápite, si a ello hubiere lugar.

6. Constancias, observaciones y/o salvedades.

La supervisión del contrato, en su informe final, deja constancia de que el contratista cumplió con el 100% de las obligaciones y ejecutó el contrato por la suma de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$71.692.134,00), correspondiente al 99,99% de los recursos comprometidos. Con la presente liquidación se procederá a liberar (\$0,09) centavos, valor que no fue facturado por la empresa teniendo en cuenta que no emiten facturas con centavos.

7. Consideraciones Finales.

- Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado directa o indirectamente de las

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 5 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**

relaciones surgidas del contrato 4581 – 2023 (OC 122482), declarando no tener reclamación o diferencia alguna pendiente con relación al mismo.

- Que el recibo a satisfacción del objeto del contrato no exime al contratista, ni al(la) supervisor(a) de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución, de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, si a ello hubiere lugar.
- Que el contratista con la suscripción de la presente acta declara que no tiene ninguna obligación pendiente con terceras personas que hayan surgido o que se relacionen de alguna forma con el contrato, y que de presentarse alguna, asumirá la defensa y mantendrá indemne a la Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por todo concepto.
- Que el presente documento produce efectos de cosa juzgada en última instancia de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil. (Sólo aplica para transacción en caso de litigio)
- Para constancia de los anterior las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.
- Que el informe de supervisión final suscrito por el supervisor donde se evidencia el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales, como la presente acta de liquidación hacen parte integral del Contrato N° 4581 - 2023 (OC 122482)

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato de Aseo y cafetería N°. 4581 - 2023 OC 122482 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista de acuerdo con la parte motiva de la presente acta especialmente en el acápite 5 **liquidación definitiva.**

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato que se menciona en la presente acta, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento referida en el presente documento. y renuncian a cualquier reclamación futura.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 6 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Nro. 4581 de 2023 OC 122482
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS
SABERES Y LA UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4**

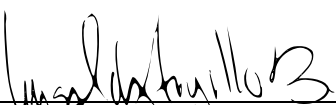
TERCERO: Suscrita la presente acta, se entregará copia al Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios para su publicación en el gestor documental y en el SECOP y si llegará a presentar un saldo a liberar, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, con el fin para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

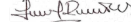
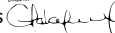
CUARTO: Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.

En constancia de lo cual firman en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 de abril de 2026


Denis Adriana Monroy Rugeles
 Coordinadora Grupo De Gestión
 Administrativa Y De Servicios
Supervisora


Carolina Valencia Velázquez
 Representante Legal
UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4


Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Secretaria General

Proyectó: Andrea Ascencio Acevedo Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios 
Revisó: Santiago Arbeláez Osuna Abogado Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa y Servicios 
Revisó: Yenny Andrea Vargas - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 
Revisó: Claudia Liliana Vargas Daza - Abogada Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 
Revisó: Jenny Carolina Velandia - Coordinadora Grupo interno de trabajo de Contratos y Convenios 

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

**FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. Nro.4581
OC 122482 DE 2023**

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra Aseo y Cafetería	Número de contrato/convenio/orden de compra:	4581-2023 OC 122482
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$ 46.664.515,79	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	14/12/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/08/24
Objeto	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Fredy Humberto Carrera Velandia	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (*)	Lina Marcela Gallego Ruiz
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Lina Marcela González	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	21 de julio de 2024
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Denis Adriana Monroy Rugeles	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	22 de julio de 2024
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Denis Adriana Monroy Rugeles	Coordinadora de Grupo de Gestión Administrativa	0261 de 12 de julio de 2024
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	UNIÓN TEMPORAL ASEAMOS2022 ACUERDO 4	Cédula o NIT:	901676927-1
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	DIAG. 11B 21-08 MZF CS 2 GEMELAS II	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	aseamos2022a4@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Carolina Valencia Velázquez	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Carolina Valencia Velásquez
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	03/03/2024		

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	31/08/2024	Fecha final:	20/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	18/12/2023	Fecha expedición R.P.:	18/12/2023 24/01/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	16/12/2023	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	16/12/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	16/08/2024 17/09/2024	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	20/12/2024
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	18/10/2024	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	20/12/2024
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra		\$46.664.515,79			
Aporte Ministerio		\$46.664.515,79			
Aporte del Asociado		N/A			
No. de CDP:	506923 118524	Fecha CDP:	27/09/2023 24/01/2024	Valor de CDP:	\$5.163.484,00 \$41.501.031,79

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
No. de RP:	96824 1433026	Fecha RP:	19/12/2023 24/01/2024	Valor de RP:	\$5.163.484,00 \$41.501.031,79
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		16/08/2024 23/09/2024	Valor Adición:	\$7.205.780,91 \$17.821.937,30	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			Adición por incremento IPC + adición por tiempo por prorroga		
No.CDP Adición:	118524 627024	Fecha CDP Adición:	24/01/2024 12/08/2024	Valor CDP Adición:	\$1.143.738,00 \$6.062.043,00
No. de RP Adición:	1249724 1249824	Fecha RP Adición:	02/09/2024 10/09/2024	Valor RP Adición:	\$1.143.738,00 \$6.062.042,91
No.CDP Adición:	639124	Fecha CDP Adición:	18/09/2024	Valor CDP Adición:	\$17.821.837,30
No. de RP Adición:	1398524	Fecha RP Adición:	09/10/2024	Valor RP Adición:	\$17.821.937,30
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		18/10/2024			
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$71.692.134,09		
Valor anticipo (si aplica):	N/A			Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A			N/A	N/A
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A			Fecha pago anticipado (si aplica):	
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):	Clausula 11: Facturación y Pago		Período facturado:	30 días calendario siguientes a la aceptación de la factura	

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada de las órdenes de compra No. 4581 de 2023 OC 122482, consistente en un (1) contrato, suscritos por el MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES , con el fin de Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional. De igual manera indica

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
el ID, página, folio del expediente virtual 4581 -2023 donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio					
Los desembolsos realizados en el convenio contrato, se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula 11 del mismo. Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 01 de abril de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del convenio/ contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:					
Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	81933424	26/03/2024	\$ 1.984.534,00		
2	81619924	26/03/2024	\$ 2.600.707,00		
2	95132024	8/04/2024	\$ 3.178.950,00		
3	95208524	8/04/2024	\$ 5.661.710,00		
4	120596424	26/04/2024	\$ 5.902.266,00		
5	167225624	30/05/2024	\$ 5.692.942,00		
6	227289424	11/07/2024	\$ 5.724.152,00		
7	271688924	14/08/2024	\$ 5.799.100,00		
8	330281724	23/09/2024	\$ 5.775.311,00		
9	401161924	30/10/2024	\$ 55.090,21		
9	401233324	30/10/2024	\$ 1.143.738,00		
9	401192824	30/10/2024	\$ 4.344.843,79		
10	439235224	21/11/2024	\$ 5.775.311,00		
11	474334724	10/12/2024	\$ 5.781.377,00		
12	505969824	23/12/2024	\$ 5.795.867,00		
13	41447125	24/02/2025	\$ 469.282,30		
13	41444825	24/02/2025	\$ 6.006.952,70		

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

TOTAL	\$71.692.134,00		
8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4581-2023	UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4	\$ 71.692.134,09	\$ 71.692.134,00	\$0,09

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$ 46.664.515,79
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0.00
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$ 25.027.618,30
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0.00
Aportes Totales del Convenio	\$ 71.692.134,09
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$ 71.692.134,00
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	\$N/A
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$N/A
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$ 71.692.134,00
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	\$0

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 6 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$0,09
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$0,00
Valor Anticipo (si aplica)	\$0,00
Valor amortizado (si aplica)	\$0,00
Saldo por amortizar (si aplica)	\$0,00
Otros (si aplica)	\$0,00

12. Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición:		30/09/2024		
Nro. Póliza de Cumplimiento y anexo		55-46-101021361 ANEXO 3		
Nro. póliza de RCE y anexo		55-40-101038577 Anexo 3		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia final hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Cumplimiento del Contrato	20/06/2025	20.%	\$ 14,338,426.82
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	00/06/2025	15%	\$10,753,820.11
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20/12/2024	10%	\$ 7,169,213.41
	Responsabilidad civil Extracontractual	20/12/2024	200 SMLMV	\$ 260,000,000

13. Sanciones (si aplica)					
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.					
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso	Número y fecha del acto administrativo que	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 7 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		administrativo sancionatorio contractual.	resolvió el recurso (si aplica)	sancionatorio contractual.		
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)		Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (III)	Observaciones (IV)
11.1	Entregar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
11.2	Presentar a Colombia Compra Eficiente dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la firma del presente documento: (i) la garantía de que trata la Cláusula 17; (ii) la	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 8 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

	certificación de la cuenta bancaria en la que se debe consignar el pago máximo 30 días calendario de expedición; (iii) el logo del Proveedor en formato jpg o png con resolución de mínimo 150x150 pixeles por pulgada para incluirlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; y (iv) la planilla de solicitud de información de la Tienda Virtual del Estado Colombiano debidamente diligenciada.			
<u>11.3</u>	Conocer y operar adecuadamente el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.4</u>	Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.5</u>	Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Información y Solicitudes de Cotización elevadas por las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos dará lugar a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y proceda a adelantar el procedimiento	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 9 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

	administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo marco.			
<u>11.6</u>	Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.7</u>	Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.8</u>	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.9</u>	Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecidos en el literal d. de la cláusula 7 y/o la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8, se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 10 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.10</u> Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.11</u> Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.12</u> Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, de industria nacional y de vinculación a personas en condición de discapacidad en los casos que aplique.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.13</u> Informar a Colombia Compra Eficiente y a las autoridades competentes de manera inmediata cuando conozca de posibles hechos de colusión, corrupción o cualquier hecho delictivo que se presente entre los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios, o entre estos y terceros.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.14</u> Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente eficaz y oportunamente, de	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 11 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

acuerdo con lo establecido en el presente documento.			Colombia Compra Eficiente
<u>11.15</u> Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia de este en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco; y (ii) (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.16</u> Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.17</u> Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el servicio integral de aseo y cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la Solicitud de Cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 12 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.18</u> Mantener actualizada la garantía según lo establecido en la Cláusula 17	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.19</u> Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización y la solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 22.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.20</u> Informar a Colombia Compra Eficiente treinta (30) días después del vencimiento de la Orden de Compra si existen Entidades Compradoras con pagos pendientes.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.21</u> Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.22</u> Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 13 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

expida la garantía de cumplimiento.			Colombia Compra Eficiente
<u>11.23</u> Mantener durante toda la ejecución del Acuerdo Marco las condiciones en las que fue seleccionado como Proveedor del Acuerdo Marco	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.24</u> Allegar semestralmente a Colombia Compra Eficiente la certificación que acredite el cumplimiento de la obligación de mantener en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención de puntaje adicional de la Oferta	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.25</u> Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de las posibles modificaciones que se suscriban en ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
<u>11.26</u> Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 14 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.27</u> Cumplir con la guía para Cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
Cumplimiento de Obligaciones Generale del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (III)	Observaciones (IV)
<u>11.28</u> Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.	SI	3907834 3344306 1757538830 1757539068	Se encuentra en el A-Z Digital
<u>11.29</u> Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.30</u> Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 15 de 30	
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	
la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.		3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	obligaciones contractuales	
<u>11.31</u> Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 16 de 30	
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	
Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.		3694146 3815545 3856058		
<u>11.32</u> Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales	

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 17 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3856058	
11.33 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	Se puede visualizar en AZ digital anexo del pago a-1 al 13 como planilla de seguridad social.
11.34 Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
11.35 El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 18 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

que su presentación personal sea optima		3496360 3579573 3694146 3815545 3856058 2723843	
<u>11.36</u> Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.37</u> Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.38</u> Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 19 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.39</u> Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.40</u> Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.41</u> Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 20 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

11.42 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
11.43 Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
11.44 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 21 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.45</u> Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.46</u> Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto. Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.47</u> Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 22 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

ejecución de la Orden de Compra.		3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.48</u> Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A	N/A
<u>11.49</u> Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.50</u> El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 23 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.51</u> Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.52</u> Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.53</u> Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 1 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 24 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.54</u> El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.55</u> Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.56</u> Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.57</u> Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 6 como soporte del cumplimiento de las

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 25 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.		3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	obligaciones contractuales
11.58 En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a: Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 2% del total del personal que destine al Acuerdo Marco Garantizar el suministro de café con alguna Denominación de Origen; o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 26 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.59</u> Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	Mantuvieron actualizado el SIFF.
<u>11.60</u> Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	El cumplimiento se describe en los informes de ejecución contractual anexo en los pagos 1 al 13 como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales
<u>11.61</u> Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 27 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

<u>11.62</u> Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545 3856058	Se puede visualizar en AZ digita
<u>11.63</u> Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	SI	3817999 3818000 3818001 3818002 3817994 3817995 3817996 3817997 3817998	Se puede visualizar en AZ digita
<u>11.64</u> Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	SI	3817999 3818000 3818001 3818002 3817994 3817995 3817996 3817997 3817998	Se puede visualizar en AZ digita
<u>11.65</u> Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.	SI	3927000 3978474 4061845 4108741 3326331 3351302 3382149 3437035 3496360 3579573 3694146 3815545	Informe 1al 13 se pueden visualizar, los cuales se puede visualizar en A-Z digita

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 28 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3856058	
<u>11.66</u> Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	3389635	Se realizó el pago luego de la aprobación de la factura cargada a Colombia Compra
		3389633	
		3406117	
		3406118	
		3450006	
		3531809	
		3966765	
		3735179	
		3844038	
		3941138	
		3941139	
		3941140	
		3993873	
		4057776	
		4092380	
		4215219	
		4215220	

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 29 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ		NO	N/A
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	N/A
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			
Observaciones adicionales:	N/A			
18. Constancias, observaciones y salvedades.				
La supervisión del contrato, en su informe final, deja constancia de que el contratista cumplió con el 100% de las obligaciones y ejecutó el contrato por la suma de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$71.692.134,00), correspondiente al 99,99% de los recursos comprometidos. Sobraron \$0,09 (nueve centavos), valor que no fue facturado por la empresa al no realizar facturación con centavos.				
19. Certificación				
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.				
Fecha emisión de Informe	10/04/2026			
Firma				
Nombre Supervisor	Denis Adriana Monroy Rugeles			
Cargo Supervisor	Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de servicios			
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A			

Proyecto: Andrea Ascencio Acevedo – Contratista GIT de Gestión Administrativa y Servicios. 

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 30 de 30
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"